

Curso para profesionales de las Oficinas de Asistencia a Víctimas

Como viene siendo habitual cada año, se celebró, en la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, entre los días 17 y 19 de diciembre de 2009, el curso *Las Oficinas de Asistencia a Víctimas: una aproximación a la mediación, delitos transfronterizos y programas de intervención psicológica en víctimas*, dirigido a todo el personal que trabaja en estas instancias.

Las Oficinas de Asistencia a Víctimas (OVA) se crearon en el año 2002 tras la firma de un convenio entre el Ministerio de Justicia y el COP para la implantación de la asistencia psicológica especializada a víctimas de violencia doméstica y de otros delitos violentos.

Desde el momento de su creación, el COP, junto con el Ministerio de Justicia, han venido organizando cursos de formación anuales, con el objetivo de actualizar conocimientos y tratar temas de especial interés para los profesionales de la Psicología que trabajan en estos dispositivos.

Este año el curso contó con la participación de importantes profesionales del ámbito jurídico y psicológico, que abordaron temas como la mediación penal, los delitos transfronterizos, las aproximaciones a las nuevas formas de medir la violencia, el papel de los psicólogos en la mediación penal, la mediación penal en el tratamiento de la víctima de delito, aproximación al Síndrome de Ulises y su repercusión en la víctima, atención psicopatológica y psicosocial al inmigrante y la violencia intergeneracional, entre otros.

El curso tuvo una gran acogida por parte de los asistentes, y ha facilitado el intercambio de experiencias y conoci-

mientos en torno a la asistencia a víctimas de violencia de género.



Momento de celebración del curso

Solicita
TU CONEXIÓN A
Internet

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos facilita a los colegiados el acceso a internet.

¡Infórmate en tu Colegio!